



RESOLUCION 10/2011

UNION DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR Salud)

Ratifica la Carta de Río 2011.

Del: 08/12/2011

El Consejo de Salud de Suramericano;

Visto:

La Carta de Río 2011 emanada del 1er Foro Suramericano de Cooperación Internacional en Salud, realizado en la ciudad de Río de Janeiro - Brasil, en noviembre 2011;

Considerando:

Que existen relaciones de hermandad y solidaridad entre los países de la región;

La importancia de la cooperación Sur-Sur como modalidad de una búsqueda efectiva del crecimiento y el compromiso de lograr el desarrollo sostenible del sector salud en la región;

La necesidad de compartir conocimientos y experiencias para el progreso de los países miembros de UNASUR;

Las directrices del Plan Quinquenal de Salud de la UNASUR, aprobada por el Consejo de Ministros de Salud de UNASUR;

Que los principios de cooperación horizontal, se basan en el respeto mutuo y la cooperación para la adecuación de las políticas y planes estratégicos de los países en desarrollo;

El compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, firmada por los Jefes de Estado de los países de UNASUR.

RESUELVE

- 1.- Ratificar la Carta de Río 2011 emanada del 1er Foro Sudamericano de Cooperación Internacional en Salud, realizado en la ciudad de Río de Janeiro - Brasil, en noviembre 2011. En fe de lo cual expedimos la siguiente resolución, el 8 de diciembre de 2011.

